

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0492-2022

Santo Tomás de Castilla,
Agosto 19 de 2022

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.



Respetable Doctor Salazar:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 101/29/2022, la cual fue aprobada el 12 de agosto del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2022, por un monto de Q. 499,760.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 18 de agosto del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 14 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla
Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-


Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Gaitán Ramos
Gerente General-ZOLIC-

Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla.
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

Handwritten initials: AN

OFICIO DF. STC. No. 0493-2022

Santo Tomás de Castilla,
Agosto 19 de 2022

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
23 AGO 2022
Firma: [Handwritten Signature] Hora: 11:15
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Valle:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 101/29/2022, la cual fue aprobada el 12 de agosto del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2022, por un monto de Q. 499,760.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 18 de agosto del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 14 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla
Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-


Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Gaitán Ramos
Gerente General-ZOLIC-



Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

PRESIDENCIA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

OFICIO DF. STC. No. 0494-2022



Santo Tomás de Castilla,
Agosto 19 de 2022

Licenciada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.



Respetable Licenciada Rivera:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 101/29/2022, la cual fue aprobada el 12 de agosto del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2022, por un monto de Q. 499,760.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 18 de agosto del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 14 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-
Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla


Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Gaitán Ramos
Gerente General-ZOLIC-
GERENTE GENERAL
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SANTO TOMÁS DE CASTILLA

Z O L I C G U A T E . C O M



YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS (29-2022), DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (12-08-2022), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.3, EN EL QUE PUEDE LEERSE LO SIGUIENTE:

5.3 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 07-2022, POR UN MONTO DE Q. 499,760.00. (REF. OFICIO GG. STC. No. 0469-2022): La Gerencia General de ZOLIC, por medio del OFICIO GG. STC. No. 0469-2022, de fecha 11 de agosto de 2022, elevó para conocimiento de la Junta Directiva de ZOLIC, Oficio de la Sección de Presupuesto identificado como S.P. STC. No. 033-2022, remitido por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto con el visto bueno de la licenciada Elvia Danissa Velásquez Mejía, Jefe Financiero de ZOLIC, documento por medio del cual solicitan aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2022, por un monto de cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos sesenta quetzales exactos (Q. 499,760.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los Renglones Presupuestarios siguientes: Grupo 1, Grupo 2, Grupo 3 y Grupo 9.

Durante la ampliación de la información, el Gerente General y Secretario de la Junta Directiva de ZOLIC, ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, dio lectura al OFICIO S.P. STC. No. 033-2022 de fecha 09 de agosto de 2022, en donde se menciona la utilización que se le dará a la asignación de recursos a los renglones presupuestarios: Grupo 1 -Servicios no personales, en el cual se cancelarán viáticos en el exterior, diferentes mantenimientos, repuestos, entre otros, Grupo 2 -Materiales y Suministros, se contempla la compra de repuestos y material eléctrico, Grupo 3 -Propiedad, planta, equipo e intangibles, en donde se contempla la compra de equipo de cómputo y grabador de video y el Grupo 9 -Asignaciones globales, se contempla el pago de sentencia judicial. En ese sentido, la solicitud presentada, se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su artículo 41; artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

Asimismo, el ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, Gerente General de ZOLIC, procedió a realizar un breve resumen de la distribución de la transferencia interna, así como el desglose de los renglones que estarán afectos al crédito y débito respectivamente, esto con el fin de poder obtener la ampliación de la disponibilidad presupuestaria en cada uno de los renglones.

En virtud de lo anterior, los señores miembros de la Junta Directiva de ZOLIC, procedieron a realizar las consultas que consideraron pertinentes, tomando en cuenta que, en el presente caso, es responsabilidad de la Gerencia General, velar por el cumplimiento de los



ZOLICGUATE.COM



000001

trámites administrativos que correspondan, a efecto de cumplir con el uso eficiente de los recursos de la institución.

De conformidad con lo expuesto, los señores miembros de la Junta Directiva de ZOLIC, acordaron por unanimidad aprobar la solicitud presentada, motivo por el cual emitieron la siguiente:

RESOLUCIÓN J.D. No. 101/29/2022
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
"SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1°, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala. *Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.*

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 16, incisos a), j), n) y t) del Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala (Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla"), son atribuciones de la Junta Directiva: "...a) *Cumplir y hacer cumplir la presente ley; ... j) Dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; ... n) Conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y Gerente General; y ... t) Aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas...*"

CONSIDERANDO:

Que el ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, Gerente General de ZOLIC, por medio del OFICIO GG. STC. No. 0469-2022, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2022, por un monto de cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos sesenta quetzales exactos (Q. 499,760.00), los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria y asignación de recursos a los renglones presupuestarios antes descritos.



Oficinas Centrales
Km. 29.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal,
Teléfonos 7061-5400, 7061-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Bvd. Los Próceres 2109, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre B,
nivel 10, Oficina 1002,
Teléfono 2270-8950

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos a), b), j), n), t), del Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

RESUELVE:

1. **APROBAR** por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2022, por un monto de cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos sesenta quetzales exactos (Q. 499,760.00), quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:

**TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA
INTERNA No. 07-2022**

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 499,760.00)**. Como una medida para distribuir de acuerdo con el plan de funcionamiento e inversión de la institución.

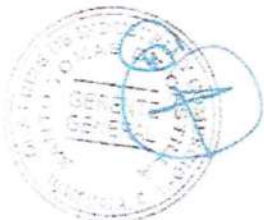
Asimismo, la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

CRÉDITO

GRUPO 1 - SERVICIOS NO PERSONALES

131 Viáticos en el exterior

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIEN MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.100,000.00)**, el cual será destinado para ampliar la disponibilidad presupuestaria al renglón para asistir al Foro Internacional Marítimo-Portuario México 2022 a realizarse en la Ciudad de Veracruz México y para el XXIV Conferencia de Zonas Francas de Iberoamérica a realizarse en República Dominicana.



141 Transporte de personas

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUARENTA Y SIETE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.47,000.00)**, el cual será destinado para ampliar la disponibilidad presupuestaria al renglón para la compra de boletos aéreos para asistir al Foro Internacional Marítimo-Portuario México 2022 a realizarse en la Ciudad de Veracruz México y para el XXIV Conferencia de Zonas Francas de Iberoamérica a realizarse en República Dominicana.

174 Mantenimiento y reparación de instalaciones

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUARENTA MIL QUINIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.40,500.00)**, el cual será destinado para ampliar la disponibilidad presupuestaria al renglón para realizar el Mantenimiento y Reparación del Sistema de abastecimiento y almacenamiento de agua potable de ZOLIC: Pozo Mecánico, Cisterna No. 1, Cisterna No. 2 y Cisterna Edificio Administrativo, el cual tiene como objeto mejorar la producción de agua potable y su adecuado almacenamiento y distribución para brindar un mejor servicio a los usuarios en ZOLIC.

199 Otros servicios

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.50,000.00)**, el cual será destinado para ampliar la disponibilidad presupuestaria derivado a que este renglón se utiliza para el pago de los Servicios de Instalación de los diferentes mantenimientos a realizar, asimismo para la contratación del servicio preventivo y correctivo del control de plagas de las instalaciones de ZOLIC en las oficinas centrales en Santo Tomás de Castilla.

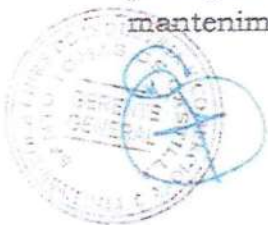
GRUPO 2 - MATERIALES Y SUMINISTROS

297 Materiales, productos y accs. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SEIS MIL CUATROCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.6,400.00)**, el cual será destinado para ampliar la disponibilidad presupuestaria para la compra de materiales eléctricos que se utilizarán para la conexión de la garita de casa de visitas hacia la planta de emergencia eléctrica.

298 Accesorios y repuestos en general

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SESENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.60,000.00)**, el cual será destinado para ampliar la disponibilidad presupuestaria por la compra de los repuestos que se utilizan para realizar el servicio de mantenimiento y reparación de los diferentes vehículos de ZOLIC.



GRUPO 3 - PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

328 Equipo de cómputo

El monto solicitado para el presente renglón es de: **NOVENTA Y UN MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.91,000.00)**, se solicita ampliar la disponibilidad presupuestaria para la compra de un Firewall de Red para las oficinas centrales de ZOLIC en Santo Tomás de Castilla y un Servidor NAS para uso de almacenaje de información de ZOLIC en oficinas centrales y en oficinas de Ciudad Capital, ambos necesarios para cumplir con los estándares de seguridad solicitados por las certificaciones con las que cuenta y que se encuentran en proceso.

329 Otras maquinarias y equipos

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.50,000.00)**, se solicita ampliar la disponibilidad presupuestaria por la compra de un grabador de video NVR solicitado por el departamento de Protección, para dar cumplimiento a la certificación como Operador Económico Autorizado -OEA-, asimismo la compra de los Biodigestores con pozo de absorción para el tratamiento de aguas residuales ordinarias de ZOLIC, que corresponden a la solicitud de Licencia ambiental que se estará realizando próximamente.

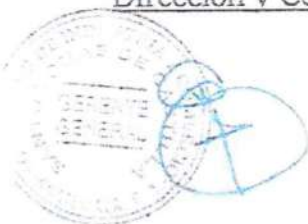
GRUPO 9 - ASIGNACIONES GLOBALES

913 Sentencias Judiciales

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 54,860.00)**, el cual será destinado para el pago de la liquidación practicada, emitida por el Juez "A" del Juzgado Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social. Juicio Ordinario Laboral Número 01214-2018-02692 OF. 1o. promovido por el señor Aduram Gamarro Morales.

NOTA

Se modificarán metas financieras, derivado de traslado de fondos de la actividad 001 Dirección y Coordinación y 002 Servicios de Fomento a la Industria y Comercio.



Oficinas Centrales
Km. 295.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5309 / 7961-5305



Oficinas Ciudad de Capital
Bld. Los Próceres 2169, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 22794850

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 07-2022

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y REGLON Q.	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2022-211-00073-11-00-000-01			Q 402,860.00

Viáticos en el exterior	1-131	Q	100,000.00
Transporte de personas	1-141	Q	47,000.00
Accesorios y repuestos en general	2-298	Q	60,000.00
Equipo de cómputo	3-328	Q	91,000.00
Otras maquinarias y equipos	3-329	Q	50,000.00
Sentencias judiciales	9-913	Q	54,860.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO
**SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y
COMERCIO**

2022-211-000-73-11-00-000-02 **Q 96,900.00**



ZOLICGUATE.COM



000006

Oficinas Centrales
 Km. 295.5 Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal
 Teléfonos 7961-5109 / 7961-5105



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Progresos 2169, Zona 10
 Complejo Zona Pradera, Torre D,
 nivel 10, Oficina 1002,
 Teléfono 2279-0180

Mantenimiento y reparación de instalaciones	1-174	Q	40,500.00
Otros servicios	1-199	Q	50,000.00
Materiales, productos y accs. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	2-297	Q	6,400.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO..... Q 499,760.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y PARCIAL	TOTAL
	REGLON Q.	Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"		
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO		
DIRECCION Y COORDINACION		
2022-211-00073-11-00-000-01		Q 144,760.00

Servicios de capacitación	1-185	Q	45,000.00
Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	1-188	Q	14,760.00
Productos medicinales y farmacéuticos	2-266	Q	60,000.00
Productos sanitarios, de limpieza y uso personal	2-292	Q	25,000.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"		
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO		
SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO		
2022-211-000-73-11-00-000-02		Q 355,000.00



Z O L I C G U A T E . C O M



000007

Oficinas Centrales
 Km. 295.5 Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla
 Puerto Barrios, Izaba
 Teléfonos 7961-5100 7961-5105



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 2409, Zona 10,
 Complejo Zona Pradera, Torre B,
 nivel 10, Oficina 1002
 Teléfono: 22704880

Mantenimiento y reparación de medios de transporte	1-165	Q	60,000.00
Mantenimiento y reparación de edificios	1-171	Q	55,000.00
Mantenimiento y reparación de viviendas	1-172	Q	20,000.00
Servicios de informática y sistemas computarizados	1-186	Q	25,000.00
Elementos y compuestos químicos	2-261	Q	50,000.00
Tintes, pinturas y colorantes	2-267	Q	50,000.00
Productos plásticos, nylon, vinil, P.V.C.	2-268	Q	50,000.00
Productos de arcilla	2-271	Q	25,000.00
Otros productos metálicos	2-289	Q	20,000.00

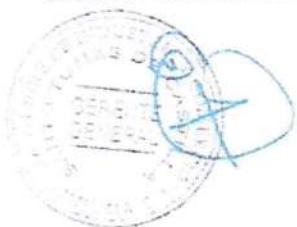
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO..... Q 499,760.00

A continuación, se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo con la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 07-2022	Saldo
131 Viáticos en el exterior	Q. 39,785.90	Q. 100,000.00	Q. 139,785.90
141 Transporte de personas	Q. 93,198.00	Q. 47,000.00	Q. 140,198.00
174 Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q. 300,000.00	Q. 40,500.00	Q. 340,500.00
199 Otros servicios	Q. 194,668.48	Q. 50,000.00	Q. 244,668.48



Z O L I C G U A T E . C O M



000008

Oficinas Centrales
 Km. 29.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal
 Teléfonos 7961-5400 7961-5405



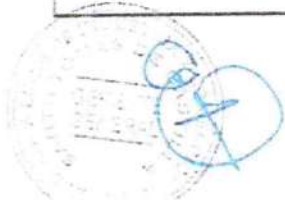
Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceros 21009, Zona 10
 Complejo Zona Pacífica, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002
 Teléfono 22790983

297 Materiales, productos y accs. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	Q. 21,691.77	Q. 6,400.00	Q. 28,091.77
298 Accesorios y repuestos en general	Q. 2,991.67	Q. 60,000.00	Q. 62,991.67
328 Equipo de cómputo	Q. 107,843.77	Q. 91,000.00	Q. 198,843.77
329 Otras maquinarias y equipos	Q. 285,640.18	Q. 50,000.00	Q. 335,640.18
913 Sentencias judiciales	Q. 0.00	Q. 54,860.00	Q. 54,860.00
TOTAL		Q. 499,760.00	

DEBITO:

El monto total para debitar al presente renglón presupuestario es de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 499,760.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No.	
		07-2022	Saldo
165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte	Q. 142,213.40	Q. 60,000.00	Q. 82,213.40
171 Mantenimiento y reparación de edificios	Q. 875,781.80	Q. 55,000.00	Q. 820,781.80
172 Mantenimiento y reparación de viviendas	Q. 300,000.00	Q. 20,000.00	Q. 280,000.00
185 Servicios de capacitación	Q. 100,000.00	Q. 45,000.00	Q. 55,000.00
186 Servicios de informática y sistemas computarizados	Q. 72,285.72	Q. 25,000.00	Q. 47,285.72
188 Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q. 142,377.86	Q. 14,760.00	Q. 127,617.86
261 Elementos y compuestos químicos	Q. 157,675.09	Q. 50,000.00	Q. 107,675.09
266 Productos medicinales y farmacéuticos	Q. 138,812.50	Q. 60,000.00	Q. 78,812.50
267 Tintes, pinturas y colorantes	Q. 92,671.43	Q. 50,000.00	Q. 42,671.43
268 Productos plásticos, nylon, vinil P.V.C.	Q. 150,196.45	Q. 50,000.00	Q. 100,196.45



Z O L I C G U A T E . C O M



000009

Oficinas Centrales
km. 205.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla
Puerto Barrios, Izabal
Teléfonos: 7061-5409 / 7061-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Bvd. Los Próceres 2,609, Zona 10
Complejo Zona Pradera, Torre A,
nivel 10, Oficina 1002
Teléfono 22700050

271 Productos de arcilla	Q.	45,600.00	Q.	25,000.00	Q.	20,600.00
289 Otros productos metálicos	Q.	52,052.23	Q.	20,000.00	Q.	32,052.23
292 Productos sanitarios, de limpieza y uso personal	Q.	76,521.06	Q.	25,000.00	Q.	51,521.06
TOTAL			Q	499,760.00		

2. Instruir a la Gerencia General y Jefatura Financiera de ZOLIC para que procedan con el trámite correspondiente ante la Dirección Técnica del Ministerio de Finanzas Públicas, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3. Notifíquese.

Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN DIEZ HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, ÚTILES ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ING. BYRON ESTUARDO GAITÁN RAMOS
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-

c.c. Archivo GG/Depto. Financiero/
Sec. de Presupuesto / DTP-MINFIN



ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RECIBIDO
18 AGO 2022

Hora: 15:10 Firma: *[Handwritten Signature]*
Departamento de Financiero

000010

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	19	8	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	101/29/2022	12	8
			DIA	MES
		No. DOCUMENTO		
		11		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-185-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-45,000.00	-45,000.00
21100073-11-00-000-001-000-188-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPE	-14,760.00	-14,760.00
21100073-11-00-000-001-000-266-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	-60,000.00	-60,000.00
21100073-11-00-000-001-000-292-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-25,000.00	-25,000.00
21100073-11-00-000-002-000-165-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	-60,000.00	-60,000.00
21100073-11-00-000-002-000-171-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-55,000.00	-55,000.00
21100073-11-00-000-002-000-172-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS	-20,000.00	-20,000.00
21100073-11-00-000-002-000-186-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT/	-25,000.00	-25,000.00
21100073-11-00-000-002-000-261-1801-31-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-50,000.00	-50,000.00
21100073-11-00-000-002-000-267-1801-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-50,000.00	-50,000.00
21100073-11-00-000-002-000-268-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-50,000.00	-50,000.00
21100073-11-00-000-002-000-271-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	-25,000.00	-25,000.00
21100073-11-00-000-002-000-289-1801-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	-20,000.00	-20,000.00
TOTAL ==>		-499,760.00	-499,760.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-131-1801-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	100,000.00	100,000.00
21100073-11-00-000-001-000-141-1801-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	47,000.00	47,000.00
21100073-11-00-000-001-000-298-1801-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	60,000.00	60,000.00
21100073-11-00-000-001-000-328-1801-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	91,000.00	91,000.00
21100073-11-00-000-001-000-329-1801-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	50,000.00
21100073-11-00-000-001-000-913-1801-31-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	54,860.00	54,860.00
21100073-11-00-000-002-000-174-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	40,500.00	40,500.00
21100073-11-00-000-002-000-199-1801-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	50,000.00	50,000.00
21100073-11-00-000-002-000-297-1801-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	6,400.00	6,400.00
TOTAL ==>		499,760.00	499,760.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 07-2022

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	8	2,022
DIA	MES	AÑO

000011

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	19	8	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	101/29/2022	12	8	2,022
			DIA	MES	AÑO
					11

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-499,760.00		499,760.00	
0000 SIN ORGANISMO	-499,760.00		499,760.00	
0000		-499,760.00		499,760.00
TOTAL		-499,760.00		499,760.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-499,760.00	358,760.00
	ADMINISTRACIÓN	-499,760.00	358,760.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	141,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	141,000.00
TOTAL:		-499,760.00	499,760.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 07-2022

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	8	2,022
DIA	MES	AÑO

000012

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	19	8	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	101/29/2022	12	8	2,022
			DIA	MES	AÑO
11					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-499,760.00	499,760.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-355,000.00	96,900.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-355,000.00	96,900.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-144,760.00	402,860.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-144,760.00	402,860.00
TOTAL:			-499,760.00	499,760.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y COMERCI	-499,760.00	499,760.00
TOTAL:	-499,760.00	499,760.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 07-2022

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	8	2,022
DIA	MES	AÑO

000013

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	19	8	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	101/29/2022	12	8	2,022
			DIA	MES	AÑO
11					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 07-2022

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



FECHA DE APROBACION		
19	8	2,022
DIA	MES	AÑO

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
Jefe Financiero
 Zona Libre de Industria y Comercio
 Santo Tomás de Castilla